MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7594 /2015.

Asunción, 18 de Diciembre de 2015.

Señores:
GEOSURVEY S.R.L.
Teléfono: 021 – 224 789 – 207 771
Dirección: MCAL.ESTIGARRIBIA 2119 C/ MAYOR BULLO
Correo: geosurvey@adsl.net.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 62/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EJEJUCION DEL PROGRAMA DE MONITOREO DEL CAMBIO DE USO DE LA TIERRA Y DE LA COBERTURA VEGETAL CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LAS OBRAS PARA LA REGULARIZACION Y EL APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA CUENCA PARAGUAYA DEL RIO PILCOMAYO" - ID N° 289.292

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial Nº 2311/2015***, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANCHEZ
UOC - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

VÍCTOR GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De: Marco Magalhaes [consultora.geosurvey@gmail.com]
Enviado el: Viernes, 18 de Diciembre de 2015 11:09 a.m.
Para: Ramon Riveros
Asunto: Re: RV: Notificacion sobre resultado de licitacion MOPC Nº 62-2015

Estimado Dr. Ramón Riveros,

Acuso recibido de los documentos enviados, Nota **UOC Nº 7594/2015**, mas la **Resolución Nº 2311/2015**, en la brevedad posible estaremos acercando los documentos solicitados.

Atentamente,

Lic. Janaína Magalhaes
Gerente Administrativa
Geosurvey S.R.L.

El 18 de diciembre de 2015, 11:05, Ramon Riveros <rriveros@mopc.gov.py> escribió:

Buenos días señores "GEOSURVEY S.R.L.", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 62/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EJEJUCION DEL PROGRAMA DE MONITOREO DEL CAMBIO DE USO DE LA TIERRA Y DE LA COBERTURA VEGETAL CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LAS OBRAS PARA LA REGULARIZACION Y EL APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA CUENCA PARAGUAYA DEL RIO PILCOMAYO"**, con ID N° 289.292

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota **UOC Nº 7594/2015**, mas la **Resolución Nº 2311/2015**, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramón Riveros

Dpto. de Adjudicaciones

UOC - MOPC